

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2017

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

### CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo señaladas en el artículo 4 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2017, a participar en la exposición *Seafood Expo North America 2018*, del 11 al 13 de marzo de 2018, en el *Boston Convention and Exhibition Center* de la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos.

Esta exposición forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018, autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante los incentivos de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Apoyos a la Comercialización, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

*Seafood Expo North America* es la exposición comercial de productos del mar más importante de América del Norte. En la edición pasada participaron más de 100 países, además de 20,680 proveedores y compradores cualificados de pescados y mariscos frescos, congelados, empacados o con valor agregado; para los participantes nacionales, asistir a este evento es una de las maneras más eficientes de conocer nuevos clientes potenciales y consolidar la relación con los ya existentes, asimismo, es una plataforma ideal para conocer las nuevas tendencias de la industria en pescados y mariscos, actualizarse en materia de regulaciones, normas y estándares de calidad.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento establezca comunicación con: Lic. Juan Francisco Michelena y/o Lic. José Manuel Olvera Olvera, a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50167 y 50083; o a los correos: [francisco.michelena@aserca.gob.mx](mailto:francisco.michelena@aserca.gob.mx); [manuel.olvera@aserca.gob.mx](mailto:manuel.olvera@aserca.gob.mx); respectivamente.

**\*Fecha cierre de recepción de solicitudes:** 15 de diciembre de 2017

**Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA:** 18 de diciembre de 2017.

**\*Convocatoria sujeta a disponibilidad de 14 espacios.**

Asimismo, se solicita hacer el Registro de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA, requisitar el anexo XX, Solicitud de Registro; y anexo XXI, Solicitud de Participación; mismas que deberán ser firmadas y rubricadas por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En <http://www.gob.mx/aserca/documentos/anexos-del-programa-de-apoyos-a-la-comercializacion>, se podrá obtener la solicitud de registro y participación respectivos.

Es condición indispensable que al evento asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el Proyecto Descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**M. EN D. MANUEL POZO CABRERA**

COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL  
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

De conformidad con los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5° fracción I, inciso b), 92 de su reglamento; y 8° fracción III, del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios "ASERCA"

Municipio Libre # 377. Piso 11 "B". Colonia Santa Cruz Atoyac.  
Delegación Benito Juárez. C.P. 03310. Ciudad de México.